

ésta no sea accionista, si bien deberá, con cinco días de antelación, como mínimo, la fecha de celebración, tener inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones.

Todos los accionistas, conforme lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y del informe de la misma elaborado por el Consejo de Administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Pablo Yacobi Nicolas.—20.437.

GRUPO MARINA D'OR, SIMCAV, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, «Grupo Marina d'Or, S.I.M.C.A.V. Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General, que se celebrará a las trece horas del día 16 de junio de 2003, en el Paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Parra de Haro.—20.461.

GUMERSINDO JUNQUERA, S. L. (Sociedad absorbente) INVERGIJÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Gumersindo Junquera, Sociedad Limitada, e Invergiñón, Sociedad Limitada, acordaron en sus respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales, celebradas el día 5 de mayo de 2003, su fusión por absorción de la última por la primera, la cual adquiere por sucesión universal el traspaso en bloque del conjunto de los elementos patrimoniales activos y pasivos, así como los derechos y obligaciones de la absorbida. La absorbente pasará a denominarse G. Junquera Marítima, Sociedad Limitada.

A los socios y acreedores les asiste el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de fusión. Los acreedores tienen el derecho de oposición, establecido por el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (28-12-89), aplicable al caso.

Gijón, 5 de mayo de 2003.—El Presidente de los Consejos de Administración, Claudio Fernández Junquera.—19.839. 1.ª 19-5-2003

HAMANN INTERNATIONAL, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en la calle 100, n.º 20, del polígono industrial Pratense, del Prat de Llobregat (Barcelona), el 26 de junio de 2003, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, informe de la auditoría de cuentas y gestión social, así como la distribución del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta para la reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio correspondiente al 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso, para la firma de la misma.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los señores accionistas tienen el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito de copia de dicha documentación, debiendo solicitarlo así en el domicilio social, personalmente o por carta.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Francisco Gregori Agramunt.—20.016.

HARINERA CAMACHO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad Harinera Camacho, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Marchena (Sevilla), calle Enrique Camacho Carrasco, 15, el día 20 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General se celebrará en el mismo lugar, el día 21 de junio de 2003, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social de 2002, así como del Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Información sobre la transmisión de terrenos realizada en el ejercicio 2002.

Quinto.—Aprobación o censura de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Aprobación o censura del nombramiento de auditor.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del auditor de cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta podrá ser ejercido por medio de representación, con poder suficiente.

Marchena (Sevilla), 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Camacho Álvarez.—19.993.

HARINERA DE CARMONA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad Harinera de Carmona, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Carmona (Sevilla), calle González Girón, 51, el día 20 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General se celebrará en el mismo lugar, el día 21 de junio de 2003, a las dieciséis horas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social de 2002, así como el Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Aprobación o censura de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Aprobación o censura del nombramiento de auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del auditor de cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta podrá ser ejercido por medio de representación, con poder suficiente.

Carmona (Sevilla), 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—Firmado: Enrique Camacho Álvarez.—19.995.

HAVEN INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 9 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria, el día 10, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente